

COMUNICADO

DENUNCIAMOS LA CAMPAÑA DE DESCRÉDITO Y DIFAMACIÓN CONTRA ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON TRABAJO EN LA DEFENSA DE DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL SALVADOR

*-La **Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras)** denuncia y condena la campaña de descrédito, emprendida a través de diversos medios públicos de información por grupos conservadores afines al fundamentalismo religioso, contra las organizaciones salvadoreñas de derechos humanos de las mujeres **Colectiva Feminista por el Desarrollo Local de El Salvador** y **Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto terapéutico, ético y eugenésico**.*

*Miércoles, 20 de agosto de 2014 - La **Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras)**, a través de la cual se articulan más de 300 defensoras en México, Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, ha tenido conocimiento de la activación en El Salvador de una campaña de descrédito y difamación contra la **Colectiva Feminista por el Desarrollo Local de El Salvador** y **Agrupación Ciudadana para la Despenalización del Aborto terapéutico, ético y eugenésico**, organizaciones defensoras de los derechos humanos de las mujeres que en los últimos meses han tenido una importante proyección pública por su papel como impulsoras de la **Campaña Libertad para las 17**, la cual exige el indulto a diecisiete mujeres salvadoreñas encarceladas, con penas que llegan hasta los 40 años de prisión, por haber tenido un aborto espontáneo producto de complicaciones obstétricas que pusieron en grave riesgo su salud y su vida.*

Las alarmas saltaron el pasado domingo 10 de agosto, cuando uno de los periódicos de mayor circulación en el país publicó un reportaje de tres páginas, bajo el titular “*Miles de dólares para financiar campaña para despenalizar el aborto en El Salvador*”, en el que se ofrecen datos falsos y tendenciosos sobre partidas presupuestarias y acciones llevadas a cabo por ambas organizaciones. Ese mismo día y en días subsecuentes, diversos editoriales también abonaron a la difamación y lanzaron amenazas directas e indirectas que apuntan a la criminalización de las defensoras.

La campaña de descrédito y difamación referida no es la primera acción de grupos conservadores y fundamentalistas tendiente a dañar la imagen pública de las organizaciones y voceras de la campaña por las 17, a desacreditar la labor de defensoras de derechos humanos, y a evadir el legítimo debate en torno a un problema de salud pública que debiera centrarse en argumentos éticos y jurídicos.

Ante esto, desde la **IM-Defensoras**:

- Nos sumamos al reclamo para exigir a los medios de comunicación el cumplimiento del derecho a réplica facilitando la publicación de la versión de los hechos de las organizaciones ciudadanas en relación a:

1. Su estatus legal, abocado a la defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos bajo supervisión y regulación estatal;

"En este marco estamos solicitando a ese periódico el derecho que en virtud de los artículos 6 de la Constitución de la República, 14.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 1, 4 y 9 de la Ley Especial del Ejercicio del Derecho de Rectificación o Respuesta, nos permita esclarecer datos e información en este marco. Esperamos que nuestra petición sea aceptada, en la misma calidad y espacio del reportaje publicado el pasado domingo"

"Nuestras organizaciones están legalmente constituidas, y aunque la mayoría de nuestras actividades son sostenidas con trabajo voluntario y aportes personales, desarrollamos muchas actividades que reciben respaldo político y económico de organizaciones e instituciones solidarias y de cooperación al desarrollo. Todas estas actividades están respaldadas por convenios y contratos, cuentan con contabilidad formal y son auditadas por entidades externas, tanto en proyectos concretos como a nivel institucional"

2. Y, por supuesto, que del mismo modo se les permita difundir las razones, los costos sociales y los costos en vidas de una legislación que penaliza el aborto por cualquier causa.

- Exigimos a las autoridades correspondientes estar vigilantes de los hechos que pudieran desprenderse de esta nueva estrategia de grupos fundamentalistas, así como garantizar la seguridad e integridad de las compañeras de la **Colectiva Feminista por el Desarrollo Local de El Salvador** y de la **Agrupación por la Despenalización del Aborto terapéutico, ético y eugenésico**; pues sabemos que los patrones de descrédito y difamación suelen constituir la base para justificar y legitimar otras formas de represión y ataques contra las personas y organizaciones de defensoras de derechos humanos.
- También recordamos a los representantes del Estado Salvadoreño su obligación de ser garantes para que la sociedad pueda debatir ideas sin caer en polarizaciones ni instigaciones al odio. Son las sociedades las que más pierden cuando la información solo representa los intereses de algunos grupos sociales, y las que más ganan cuando la democracia se nutre del derecho a la información.
- Llamamos también a la opinión pública a acercarse a los argumentos presentados por las organizaciones ciudadanas, respaldados por los más altos estándares internacionales de salud y justicia, y a sopesar racionalmente y en conciencia los juicios a priori, las creencias sin base legal y científica de quienes quieren imponer su visión del mundo a costa del dolor y la muerte de las mujeres.

Finalmente, manifestamos nuestra solidaridad incondicional a las compañeras defensoras de derechos humanos de la **Colectiva Feminista por el Desarrollo Local de El Salvador** y de la **Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto terapéutico, ético y eugenésico**; reiterando nuestra adhesión a la campaña por la libertad inmediata de las 17 mujeres, así como nuestro apoyo a su lucha histórica por el derecho a decidir de las mujeres en El Salvador.



RED NACIONAL de
DEFENSORAS de
DERECHOS HUMANOS
en MÉXICO



Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala

Defensoras de Nicaragua